

ponden a nuestro momento histórico van mucho más allá en concreción y extensión de los que se incluyen en el marco político-jurídico aunque pueden considerarse que se derivan de los derechos más abstractos de las Constituciones, Cartas internacionales de Derechos Humanos, etc: derecho a la movilidad, al lugar, al espacio público, a la centralidad, a la igualdad de derechos de todos los habitantes, a la formación continuada, al salario ciudadano, etc. Las políticas públicas sólo son legítimas si hacen efectivos estos derechos o progresan en esta dirección: por ejemplo si reducen la desigualdad social. Cuando no es así en una democracia los gobiernos dejan de ser legítimos. El gobierno democrático de la ciudad debiera estimular el desarrollo político y cultural del concepto de derecho de la ciudad y hacer de él su principio fundamental en diálogo con las organizaciones ciudadanas y los movimientos sociales urbanos/8.

Barcelona, febrero 2011

Jordi Borja es Director del Área de Gestión de la Ciudad y Urbanismo en la Universitat Oberta de Catalunya. Ha publicado entre otras obras *Luces y sombras del urbanismo de Barcelona* (2010); *La ciudad conquistada* (2003, 2010); *Urbanismo del siglo XXI. Las grandes ciudades españolas* (2004); *Ciudad, espacio público y ciudadanía* (2003); *La ciudadanía europea* (2001); *Local y Global* (1997, 2004).



3. Crisis urbana y derecho a la ciudad

Circuitos secundarios de acumulación y competitividad territorial

Emmanuel Rodríguez, Isidro López

Desde que en 2007 se vinieran abajo los pilares que habían sostenido el ciclo de acumulación financiera a escala mundial, hemos escuchado toda clase de explicaciones acerca del auge y declive de la euforia económica. Sin embargo, hay un aspecto relativamente poco explorado más allá de los círculos especializados: se trata de la dimensión territorial del proceso de acumulación dentro del régimen financiarizado global. Sin una visión clara de lo que suponen las formas de territorialización del modelo capitalista, incluso las lecturas más crí-

8/ Véanse los procesos de elaboración de la Carta del derecho a la ciudad promovidos por HIC (Habitat International Coalition) y por HIC-América latina, ya citados.

ticas arrastran un lastre de indeterminación en relación con el alcance local de las grandes líneas de acumulación y dominio a nivel global. Por supuesto, esta deficiencia de la representación de las declinaciones locales y regionales del modelo de acumulación supone una carencia para cualquier planteamiento político de la crisis que quiera ir más allá de una lucha contra las fuerzas “ingobernables” del capital transnacional, a fin de fijar lo que podríamos llamar escalas de lucha sostenibles.

Es de hecho este defecto lo que lastra, por ejemplo, las explicaciones sobre lo que ha sucedido en España en el periodo 1994-2007 y la reversión y crisis de este modelo a partir de 2007/1. Hasta el momento, las diferentes críticas al modelo de acumulación español, han quedado afectadas por análisis excesivamente compartimentados. Por un lado, tenemos las descripciones territoriales de la barbarie inmobiliaria: los datos físicos de crecimiento, las cartografías de sus impactos, las consecuencias brutales sobre el consumo general de recursos y, en las versiones más políticas, una cierta descripción de la morfología social de las élites que dirigen formas de crecimiento local desbordantes. De otro, se han realizado algunos análisis en términos de economía política en los que se relacionan los enormes crecimientos inmobiliarios con la evolución del patrimonio de las familias y de sus repercusiones sobre la demanda y el empleo y, en última instancia, con la posición de la “provincia española” en la división internacional del trabajo. En tercer lugar, están las descripciones propiamente urbanas que en España se vienen alimentando de la narración (o contranarración) de los “exitosos” modelos de renovación urbana de ciudades como Barcelona o Bilbao. En este tipo de discursos se despliegan, con distintos grados de intención crítica, toda una serie de imágenes de recualificación, colonización de espacios, externalidades positivas y reposicionamiento de las ciudades en una jerarquía simbólica de ciudades.

Es evidente que todos estos enfoques, cada cual con su parte de verdad, tocan algunos puntos de un proceso, que sin embargo tiene mayor amplitud. En este sentido, el caso español, en la medida en que, hasta 2007, fue uno de los laboratorios más depurados que se hayan dado de un modelo de acumulación de capital de base territorial, altamente financiarizado y con capacidad para recomponer las políticas urbanas, puede ofrecer algunas pistas clave para una comprensión teórica del alcance y los límites de estos modelos de crecimiento. En el último punto de este artículo nos proponemos esbozar en que podría consistir esta tarea.

1/ Muchos de los temas tocados en este artículo así como el aparato empírico que sostiene las posiciones adoptadas aquí están desarrollados en el trabajo del Observatorio Metropolitano: López, I. y Rodríguez, E. (2010) *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*, Madrid: Traficantes de sueños.

Arreglo espacial y circuito secundario de acumulación

La mejor respuesta, o al menos la más celebre, de la que disponemos para la pregunta ¿en qué consiste un régimen de acumulación de base territorial? se debe a David Harvey, quizás el principal crítico de la geografía del proceso capitalista. Harvey ha desarrollado dos conceptos clave para la comprensión del modelo que nos ocupa: el de arreglo espacial (*spatial fix*)/2 y el circuito secundario de acumulación. De alguna manera, se trata de conceptos jerarquizados: el circuito secundario de acumulación es un tipo concreto de arreglo espacial, figura ésta que tendría un alcance mucho mayor.

El principio del arreglo espacial (o arreglo espacio temporal) consiste en la afirmación de que los ciclos de acumulación capitalistas construyen geografías a su medida. El origen de esta necesidad se debe buscar en la tendencia recurrente del proceso de acumulación a caer en crisis de sobreacumulación, directamente relacionadas con el modo de valorización del capital fijo. El “arreglo espacial” supone un relanzamiento del proceso de acumulación mediante un nuevo conjunto de relaciones geográficas que generan nuevas escalas espaciales. Como suele decir Harvey, citando a Marx, se trata de una “aniquilación del espacio mediante el tiempo”. El capital requiere una constante revolución de los sistemas de transportes y comunicaciones y una integración geográfica creciente de los mercados. La tipología de los arreglos espaciales abarca fenómenos espaciales de todo tipo, que van desde el colonialismo y el imperialismo hasta la libertad de movimientos de capital o la conquista geopolítica de fuentes de recursos naturales clave para la expansión capitalista.

Según Harvey, una de las funcionalidades de los arreglos espaciales consiste en retardar la circulación del capital mediante su circulación en y a través del entorno construido. En la medida, en efecto, en que movilizan enormes masas de capital fijo en forma de construcción de viviendas y de desarrollo de grandes infraestructuras, este tipo de inversiones tienen la virtud de posponer la aparición de problemas de exceso de capacidad. Por otra parte, la circulación del capital en el entorno construido genera órdenes territoriales enteros en los que cada unidad construida adquiere valor en relación con el resto de elementos.

Harvey denomina esta forma de reproducción ampliada del capital, “circuitos secundarios de acumulación”, por oposición a los ciclos de acumulación convencionales. A pesar de su carácter anómalo desde una perspectiva convencional, los circuitos secundarios de acumulación están también sometidos a los mismos límites de capacidad que los procesos de acumulación convencionales. Pero en la medida en que los circuitos secundarios generan “órdenes territoriales”, su

2/ Harvey, D. (2007) “La solución espacial: Hegel, Von Thünen y Marx”. En *Espacios del Capital*. Madrid: Akal. Cuestiones de Antagonismo y “El Nuevo imperialismo: acumulación por desposesión”, *Socialist Register*, 2004. [Disponible en la web de VIENTO SUR, <http://www.vientosur.info/articulosweb/noticia/index.php?x=196>]

desvalorización ya no afecta a una determinada línea industrial en declive, sino a regiones, ciudades o barrios enteros. No hace falta buscar demasiado para encontrar ejemplos de regiones industriales en decadencia o de destrucción creativa de los centros urbanos en los que se materializan violentas desvalorizaciones sobre las que se articula (o no) un proceso de reconstrucción o renovación.

Una de las consecuencias del análisis de los circuitos secundarios de Harvey es la incorporación al marco teórico del capitalismo financiarizado de una figura con fuertes reminiscencias pre-capitalistas como son las rentas de la tierra. La tierra no es un producto *para el mercado*. En rigor, la tierra ni siquiera es producible y reproducible, simplemente *está ahí*. Su apropiación pertenece a una tipología política diferente de la que exige el capital productivo. Esto remite a una diferencia de modelos de apropiación que se ha venido resumiendo en la distancia que media entre los términos renta y beneficio. La primera remunera un título de propiedad; el segundo remunera la apropiación de capital mediada por una inversión creciente en capital constante y variable. La renta de la tierra establece una afinidad inmediata con otras formas de remuneración absoluta de la propiedad como es la propiedad de capital-dinero y de títulos financieros. La tierra como sucede con los títulos financieros forma sus beneficios a partir de una *profecía autocumplida*, su precio no refleja unos costes de producción sino, en una forma extrema de monopolismo, el valor que los agentes descuentan del futuro. Es decir, una determinada parcela vale tanto como se cree que puede llegar a valer. En el caso de la acumulación a través del entorno construido estas rentas del suelo se van trasladando de unos agentes a otros, del especulador puro al promotor inmobiliario, al tiempo que van creciendo en ese mismo proceso. Harvey reconoce esta afinidad entre unos tipos de rentas y otros afirmando que el crecimiento del circuito secundario requiere de una fuerte fabricación de *capital ficticio*, siendo ésta la conceptualización más habitual que la tradición marxista ha dado a los instrumentos financieros.

Harvey sostiene, no sin problemas empíricos y de interpretación, que cuando aparecen síntomas de exceso de capacidad en el proceso de acumulación ordinario, los capitales se trasladan al circuito secundario de acumulación. Este tipo de movimiento es, sobre todo, una huida de la competencia destructiva que generan las situaciones de exceso de capacidad productiva hacia las tranquilas y bien remuneradas aguas del circuito secundario de acumulación. Se trata de la primaria solución espacial al problema de los ciclos de acumulación convencionales a medio plazo. Sin embargo, si se quiere evitar el funcionalismo más grueso, sería necesario aclarar quiénes son los agentes de ese cambio de circuito de acumulación y qué interés podrían tener, en tanto que agentes capitalistas, en una ralentización de la circulación del capital. Harvey propone que este movimiento se lubrica a partir del tipo de interés, o en otras

palabras abriendo o cerrando el flujo de *capital ficticio*³. Sin embargo, esta respuesta se nos aparece muy corta cuando se analizan ciclos de acumulación territorial de la intensidad y duración que se han vivido en todo el mundo a partir de mediados de los años noventa, así como cuando se considera el papel que han jugado en ellos las escalas territoriales sub-estatales, sobre todo las ciudades y las regiones, y el proceso de formación de entidades supraestatales y megarregiones. Quizá la mejor estrategia para completar y reconsiderar críticamente la teoría de Harvey pasa por un repaso a las interpretaciones dominantes acerca de lo que ha sucedido en las escalas geográficas no estatales durante estos años.

Globalización, competitividad territorial y empresarialismo urbano

El arreglo espacial que siguió a la crisis de 1973 trajo una nueva geografía de la acumulación capitalista basada en el libre movimiento de capitales y en la apertura de nuevos mercados de trabajo y materias primas. La brutal caída de la tasa de beneficio se intentó contrarrestar con una fuerte reducción de los costes de producción, apoyada en el desarrollo desigual que genera el propio proceso capitalista y en una incipiente revolución cibernética de los dispositivos de transporte, logística y comunicación. A este arreglo espacial se le ha venido llamando *globalización* y, tiene su origen en la negativa de los propietarios de capital-dinero a seguir confinados en los ritmos largos de los ciclos industriales intensivos en capital.

La consecuencia de esta estrategia fue la generación de una masa de capitales que circula sin demasiadas restricciones fronterizas en busca de oportunidades de valorización. Estos capitales se enfrentan a distintos ritmos de valorización que dependen de la intensidad en capital fijo de las inversiones: el corto plazo de las operaciones financieras en los que, en principio, no se forma capital fijo; el plazo medio de los ciclos industriales, con los riesgos que implica la inversión en capital fijo en un contexto de alta competencia; y el largo plazo de las grandes inversiones sobre el territorio que caracteriza el circuito secundario. Ninguna de estas modalidades de circulación podía escapar por completo a su reterritorialización y, por lo tanto, a una mínima fijación territorial. Incluso las actividades financieras de apariencia más abstracta requerían de centros de gestión, ejecución y decisión: las llamadas *ciudades globales*⁴.

^{3/} Harvey, D. (1982) *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. México: FCE.

^{4/} La literatura sobre estas ciudades globales en las que se concentran las funciones de mando del sector financiero internacional es inacabable. Baste reseñar la formulación canónica de Sassen, S. (1991) *La ciudad global: Nueva York, Londres, Tokyo*. Buenos Aires: Eudeba. Es interesante también la reinterpretación de Edward Soja, que introduce modelos de ciudad global menos dependientes del capital financiero y más ligadas a la industria postfordista: modelos menos parecidos a Nueva York y más parecidos a Los Ángeles. Soja, E (2008) *Postmetropolis. Estudios críticos sobre ciudades y regiones*. Madrid: Traficantes de Sueños. Para una descripción específica del caso de Madrid, véase Rodríguez, E. (2007) "La ciudad global o la nueva centralidad de Madrid". En Observatorio Metropolitano, *Madrid ¿La suma de todos? Globalización, territorio, desigualdad*. Madrid: Traficantes de Sueños, págs. 25-67.

Según una mitología política, que sigue viva todavía hoy, el Estado habría asistido, poco menos que impotente, a la aparición de una esfera política global que le impone una serie de dictados estructurales a los que es inútil resistirse. La versión más exagerada de este argumento concibe los movimientos de capital como un fenómeno puramente desterritorializado en el que las *deslocalizaciones* se mueven al ritmo de la más estricta racionalidad empresarial de rebaja de los costes de producción. Al Estado no le queda más opción que la puesta en marcha de un abaratamiento generalizado de costes –control salarial, rebajas fiscales, devaluaciones de la moneda, etc.

Sin embargo, existe otra lectura de la competitividad, que funciona como válvula de escape de la jaula de hierro nihilista de la reducción generalizada de costes, en la que se plantea la posibilidad de romper con las determinaciones absolutas de la competencia mediante la fabricación de nichos monopolísticos. Esta lectura, claramente inspirada en el desprecio que tenía Schumpeter a la competencia excesiva⁵, reclama que se puede organizar todo un entramado económico en torno a la consecución de rentas de innovación o posicionales, monopolísticas en última instancia, que permitan a los agentes económicos “poner precios” en lugar de simplemente aceptar aquellos que se forman en el contexto competitivo global. Este tipo de discurso ha echado fuertes raíces en los ámbitos territoriales subestatales transformándose en la ideología, de amplio calado en las políticas públicas, de la *competitividad territorial*. En tanto variante del discurso hegemónico, esta forma ideológica no abandona el aire de inevitabilidad de los flujos monetarios globales, normalmente utilizando argumentos de orden comercial y esquivando pronunciarse sobre los flujos de capital financiero. Quizás más por motivos políticos que propiamente teóricos, sus partidarios, muchos de ellos antiguos socialdemócratas, ahora convertidos en aspirantes a la coexistencia pacífica con los mandatos neoliberales, sitúan estas políticas de competitividad en los niveles territoriales regionales y locales.

Lo característico dentro de este tipo de estrategias es la movilización por parte de todas las escalas de gobierno de todos los recursos de la producción y la reproducción social, externos al ámbito de la empresa, para la creación y consolidación de nichos de beneficio a cubierto de la competencia. Se trata de un modelo de captación sistemática del tipo de actividad económica y de creciente división social del trabajo que se produce en las aglomeraciones por el mero hecho de contener una cantidad innumerable de interacciones cara a cara, dentro de un modelo fuertemente ideologizado en el que los significados de “*innovación*” pueden tener una plasticidad simbólica prácticamente ilimitada.

Desde estos principios generales se levanta una gran variedad empírica de modelos de competitividad territorial que dependen, fundamentalmente, del tipo de posición que se adopta frente a la gran masa de capital-dinero fluctuante. Probablemente el modelo de competitividad territorial más exitoso que

⁵/ Schumpeter, J. (2010) *Capitalism, Socialism and Democracy*, Londres: Routledge.

conocemos sea el llamado *empresarialismo urbano*. Frente a otras concepciones de orden más endógeno, el empresarialismo urbano moviliza sin tapujos la necesidad de atraer inversiones procedentes de la masa del capital financiero global⁶. Se sigue queriendo movilizar los factores de tipo capital social y cultural pero se hace a través de una fuerte mediación simbólica que reestructura el espacio físico de la ciudad para convertirlo en un soporte publicitario. Esta operación sintetiza las marcas caracteriológicas de la ciudad, con las representaciones de las virtudes colectivas que más gustan a esos inversores globales abstractos a los que se intenta atraer. La “innovación” y la “creatividad” se intentan plasmar sobre el espacio urbano por todos los medios, por sobreactuados y burdos que éstos sean. Las representaciones que genera este modelo se gradúan a lo largo de un *continuum* que articula las versiones más productivas ligadas a la economía del conocimiento con los intentos de atraer el consumo exterior mediante la promoción de usos turísticos de lujo, pasando por toda una profusión de inversiones y representaciones de corte cultural que se encargarían de generar una imagen de los “intangibles” que genera el proceso urbano. En realidad, es muy frecuente que las estrategias simbólicas de la competitividad urbana mezclen, en distintas proporciones, todas estas dimensiones.

Una vez atraída la atención de los inversores, normalmente la misión de las políticas públicas consiste en asumir la mayor cantidad posible de costes en capital fijo para no dañar la movilidad *potencial* de estos capitales. Así se crean las condiciones para una dependencia a largo plazo de las políticas públicas con respecto de estos mismos capitales, que tan sólo tienen que invocar la misma movilidad, cuidadosamente fomentada por las administraciones, para conseguir nuevas ventajas políticas. Aunque el *empresarialismo urbano* requiera una serie de políticas que van desde la publicidad institucional hasta el incremento del control social, es en este ámbito específico de la formación de capital fijo –abandonado por el sector privado– donde los gobiernos urbanos se convierten de una manera más literal en empresarios. Por este motivo, las crisis de este modelo económico se manifiestan en forma de exceso de endeudamiento de los poderes locales y regionales.

Los “logros” de las políticas de empresarialismo urbano son más que discutibles. Lo son, por supuesto, desde punto de vista de las desigualdades sociales que han reproducido y ampliado o de la fortísima segregación urbana a la que someten a espacios urbanos hipercodificados, pero lo son también en sus propias pretensiones de ruptura con las directrices “duras” de la competencia neoliberal y de recuperación de la posibilidad de una política auténticamente local. El férreo control

⁶/ Debemos el origen del término empresarialismo urbano a David Harvey. Desgraciadamente Harvey no ha acometido una revisión sistemática de su teoría de los circuitos secundarios a la luz de sus investigaciones sobre el empresarialismo urbano. Harvey, D. (2008) “De la gestión al empresarialismo: la transformación de la gobernanza urbana en el capitalismo tardío”. En *Espacios de Capital: Hacia una geografía crítica*, Madrid: Akal. Cuestiones de Antagonismo.

salarial, la flexibilidad laboral y la aniquilación de la lucha de clases en grandes franjas del mercado de trabajo se han convertido en prescripciones más que evidentes para la *competitividad territorial*, si bien ninguno de estos elementos está gestionado desde instancias locales y regionales. La política fiscal, ésta sí relativamente descentralizada, se ha utilizado para redoblar los mandatos neoliberales en unos términos competitivos de igualación a la baja de la presión fiscal directa sobre las élites y de desplazamiento hacia la dependencia directa de los ciclos inmobiliarios. En general, las autoridades locales y regionales, en tanto asumen funciones empresariales, vienen a tener la misma (poca) autonomía respecto a sus estrategias y sus inversiones que el capitalismo concede al resto de empresarios.

Una articulación de máquinas de crecimiento competitivas

El caso español es quizá el ejemplo más acabado de modelo de acumulación de base territorial y puede ofrecer tanto un refinamiento y una precisión de estos modelos interpretativos como una imagen políticamente operativa del modo de funcionamiento del capitalismo financiarizado en los contextos locales. Por un lado, parece claro que el caso español es una especialización permanente en el circuito secundario de acumulación en una situación de exceso crónico de sobreacumulación y de competencia destructiva en los sectores centrales del modelo fordista⁷. Una de las críticas clásicas vertidas al planteamiento de Harvey de los circuitos secundarios consiste en señalar la dificultad empírica que supone identificar los momentos concretos en que se produce un cambio en el destino de los capitales entre los circuitos primarios y los secundarios. Sin embargo, si plantea tanto un periodo largo de crisis de sobreacumulación como la disposición de un territorio, casi enteramente, especializado en el circuito secundario de acumulación, los puntos temporales concretos en los que se produce el cambio de estrategia de acumulación pierden sentido y las transferencias entre circuitos tienden a quedar subsumidas en la división internacional del trabajo.

Por otro lado, el modelo español sirve para relacionar las políticas de competitividad territorial con la eficacia global de un mecanismo tan potente de acumulación territorial como son los circuitos secundarios de acumulación. En las concepciones de la competitividad territorial que venimos repasando, se pondría en marcha la valorización de las relaciones sociales específicas –capital social, economías de red, economías de aglomeración, etc.– que constituyen un entorno local. Pero, en última instancia, por lo que nos muestran los ejemplos españoles, estas “ventajas competitivas dinámicas” son ininteligibles sin un mercado inmobiliario que sintetice sus “virtudes” en sólidos ascensos de los precios del suelo y la vivienda que retroalimentan los ciclos de acumulación territorial y generan nuevos crecimientos del precio del suelo. La toma a su cargo por parte de las

⁷ Brenner, R. (2009) *La economía de la turbulencia global*. Madrid: Akal. Cuestiones de Antagonismo.

administraciones locales de buena parte de los costes en capital fijo que requieren las estrategias de *empresarialismo urbano* significa, en términos de política local, una alianza sólida y duradera plagada de relaciones clientelares y contactos cara a cara, entre la administración y los agentes del crecimiento urbano, esto es, constructores, promotores, banqueros, empresarios y, en gran medida, sindicatos. Es decir, lo que en los estudios especializados se denomina una *máquina de crecimiento (growth machine)*⁸. De hecho, la gran fuerza del modelo de la *competitividad territorial* no ha residido tanto en que haya roto con los grandes contextos macroeconómicos nacionales, como en su capacidad política, en tanto que *corporativismo urbano*, para generar alianzas políticas amplias en torno a la idoneidad del papel empresarial de las administraciones subestatales como agentes dinamizadores del crecimiento físico y económico de la ciudad. Son precisamente estas coaliciones locales las que, además, han encontrado un entronque inmediato con ese programa integrado de recomposición y vertebración de las élites bajo la hegemonía del capital-dinero al que conocemos como neoliberalismo. En resumen, en el caso español, estas realidades locales y regionales se han vertebrado hasta componer un modelo de alcance nacional de máquinas de crecimiento que compiten y se complementan en distinta medida y son coordinadas desde una serie de legislaciones estatales (suelo, infraestructuras, vivienda, medio ambiente) que pretenden garantizar la reproducción ampliada de los ciclos inmobiliarios. Y quizás éste es el punto desde el que se pueden empezar a considerar la articulación de distintas luchas temáticas de carácter local y regional con otras de carácter estatal y global en un mismo modelo crítico y político.

Emmanuel Rodríguez e Isidro López son miembros del *Observatorio Metropolitano* de Madrid y autores de *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2010.

Bibliografía:

- BRENNER, R. (2009) *La economía de la turbulencia global*. Madrid: Akal. Cuestiones de Antagonismo.
- HARVEY, D. (1982) *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. México: FCE.
- HARVEY, D. (2004) "Nuevo imperialismo: acumulación por desposesión". *Socialist Register*.
- HARVEY, D. (2008) *Espacios de Capital: Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal. Cuestiones de Antagonismo.
- LOGAN, J. y MOLOTCH, H. (2007) *Urban Fortunes: The political economy of place*. University of California Press.
- LÓPEZ, I. y RODRÍGUEZ, E. (2010) *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*. Madrid: Traficantes de sueños.
- RODRÍGUEZ, E. (2007) "La ciudad global o la nueva centralidad de Madrid". En *Observatorio Metropolitano, Madrid ¿La suma de todos? Globalización, territorio, desigualdad*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- SASSEN, S. (1991) *La ciudad global: Nueva York, Londres, Tokyo*. Buenos Aires: Eudeba.
- SCHUMPETER, J. (2010) *Capitalism, Socialism and Democracy*. Londres: Routledge.
- SOJA, E. (2008) *Postmetropolis. Estudios críticos sobre ciudades y regiones*. Madrid: Traficantes de Sueños.

⁸/ Logan, J. y Molotch, H. (2007) *Urban Fortunes: The political economy of place*, University of California Press.